

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	8-814-2094-2016-0
<b>Razón Comercial:</b>	Distribuidora Centro
<b>Propietario</b>	Alfonso Chong Van
<b>RUC:</b>	8-814-2094
<b>DV:</b>	3
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	1 de Mayo de 2016
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	BOULEVARD, RODOLFO CHIARI, S/N, CORREGIMIENTO DE AGUADULCE (CABECERA), DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLÉ
<b>Descripción De Actividades:</b>	compra y ventas al por mayor de granos, golosinas, art. de aseo, hogar, enlatados, especias, viveres, utiles escolares y de oficina.
<b>Actividades Comerciales(CIU):</b>	Actividades
<b>Capital Invertido:</b>	5000.00
<b>Estado:</b>	<b>En Solicitud</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	05 de Junio de 2025 a las 3:35 43 am

### AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11629072

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)